# LA LIGA DE CONTRIBUENTES

# de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

[PARA LA MUTUA DEFENSADE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,

TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un sócio y dáderecho el ingreso, á que la Asociación defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del sócio es el pago de la cuotaanual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

#### SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

#### Seccion Editorial

### La opinion de la Camara de Londres

H

Continuando en nuestra tarea de dar á conocer la Memoria analítica de la Cámara comercial de España en Lóndres, debemos decir
hoy que esta opina por la necesidad de abrir
en nuestro litoral cantábrico establecimientos
para poner en ejecucion sistemas de matanza
y refrigeracion, único medio de dar salida á
nuestra produccion pecuaria; pero que, ni aun
por tal suerte, nuestras carnes se venderan
con la estimacion de las de otras naciones
donde se cria el ganado bien nutrido, en higiénicos establos y en prados de sustanciosas
yerbas.

En este punto, dice la Cámara. nuestras aspiraciones han sido primitivas, no habiendo procurado otra cosa sino criar en semi-salvajes dehesas bichos para el chiquero ó bueyes para tirar de las carretas celtas y de los arados fenicios, emblemas de nuestra incuria.

Aboga la Cámara, en esta parte de la Memoria, por la necesidad de abolir el bárbaro espectáculo de las corridas de toros, proponiendo pasen las plazas o circos á dominio del ministerio de Fomento, para ser inmediatamente trasformados en Museos agrícolas é industriales, en Bibliotecas populares y en Escuelas tecnológicas gratuitas.

España, que posee, despues de Rusia é Inglaterra, la mayor cifra de ganado lanar, no contribuye con una sola cabeza al consumo británico.

Siendo España la cuarta nacion de Europa en importancia respecto á su riqueza en ganado porcino, es extraño que no solo no haya exportado tocino y jamones á Inglaterra, sino que, por el contrario, la cifra de su importacion de los Estados-Unidos ascienda en el quinquenio de 1883 á 1886 á 2,600100 pesetas.

Despues de consignar la Memoria que examinamos, cifras considerables de exportacion de carnes americanas, hace saber que el yanké consume 60 kilógramos de carne siendo el más carnívoro de todos los habitantes del globo.

Se ocupa despues del pueblo norte-americano y de su pensamiento en abrir una gran vía pecuaria, de 16 kilómetros de ancha, desde el rio colorado hasta los grandes lagos del norte, cosa que revela la inmensa riqueza pecuaria de Tejas y su presentimien-

to de un porvenir mas dentro que fuera de los Estados-Unidos.

Y es de observar, díce discretamente la Cámara de Lóndres, que el pais de los ferrocarriles económicos abre vias pecuarias, mientras en España se han abandonado las que de antiguo teníamos abiertas, sacrificándolas en beneficio de los más desempalmados, caros, morosos y peor servidos ferrocarriles del mundo.

Dicho sea ahora, por cuenta del que esta Memoria extracta, que en la provincia de Salamanca mucho ha sucedido de inutilizar con los caminos de hierro las servidumbres para la ganaderia, que se juzgaron cosa baladí, ante los grandes bienes que habian de venir de otras partes.

Y siguiendo con la Memoria de la Cámara de Lóndres, dice tambien que la importacion de aves, huevos y conejos caseros alcanza en el pais británico la cifra de 88 millones de pesetas.

En huevos, España no contribuye más que con uno por cada tres cientos de la suma de importacion á Inglaterra. Nuestra exportacion en este artículo, apesar de nuestra supremacia en buenas razas de corral, viene á acusar en el quinquenio último una disminucion de un 48 por 100

Gallinas se importan de las costas de Gallicia á Inglaterra unas 10,000 por año, cifra verdaderamente insignificante, pues el total que envian Francia, Bélgica, Holanda, Noruega y Dinamarca asciende á 8,787000 pesetas.

En cuanto á conejos, Inglaterra no recibió ninguno de España en el último quinquenio. Allí no fueron más que algunos fardos de pieles secas, con ser nuestro pais clásico en esta clase de caza.

La Cámara de Lóndres cree que es preciso el almacenaje frigorífico en los puertos del Cantábrico, pues considera necesaria para fomentar nuestra exportacion, una nivelacion artificial de temperatura con los países del Norte, único medio de competir en los mercados ingleses.

Los aceites que luchan con los nuestros en Lóndres, son los de Italia, Francia, Turquía y Marruecos.

La importacion francesa ocupa el primer lugar, despues sigue Italia, despues España, y en último término Turquía y Marruecos.

De suerte que los primeros aceites son los de Niza, Marsella y Nimes y los más agradables al paladar inglés.

Italia acreditó, segun nuestra Cámara, los aceites, porque tiene en este ramo industria-

les y comerciantes y España sólo tiene molenderos y almacenistas.

En este asunto como en todos, falta á nuestro país espíritu mercantil, sin que deje de ser cierto que el aceite español nunca podrá vencer al que naturalmente se depora por la temperatura del apenino septentrional.

Tambien han contribuido mucho á la decadencia de nuestros aceites las mezclas con otros más baratos.

La Memoria de que damos cuenta, termina este capítulo con una triste afirmacion, y es la que sigue:

«Lo pasable de nuestro gazpacho nacional es pésimo para la confeccion de mayonesas y para el fino paladar inglés.»

Se ocupa despues la Memoria de las cebollas, siendo España la cuarta nacion en el mercado británico, pues la aventajan en esta clase de tráfico Holanda, Egipto y Portugal.

Es verdaderamente pasmoso, y muy útil el saber, que el país británico consume en cebollas extranjeras anualmente la cifra de 20 millones de pesetas.

Respecto á almendras, las nuestras vencen á todas en el mercado de Lóndres, y es de deplorar que venda Italia más almendras que nosotros teniéndolas peores, por la apatía de nuestros productores, é igual acontece con la avellana, que mucha tiene España y de superior calidad en Asturias y en Cataluña.

En la venta de higos secos ocupa España el tercer lugar, pero dice nuestra Cámara que falta en todas estas industrias la presentacion artística de los productos, cosa importante y el cuidadoso y limpio encajonado.

A este propósito añade la Memoria: «Al buscar el consumidor cualquier artículo, el sentido corporal que primero se impresiona, favorable ó adversamente, es el de la vista; luego si el paladar armoniza con la primitiva impresion grata, entonces tambien resulta serlo á los intereses del productor.»

Teniendo en cuenta que España importa al mercado británico una escasa cantidad de maderas de pino, comparada con su superficie de pinares y una cantidad escasa de curtientes y sustancias tintóreas, habiendo de ellas en nuestras montañas inmensas cantidades, y un contingente menguado en tomates, alcachofas, espárragos y pepinos, no teniendo acaso igual produccion que nosotros en estas verduras más que Holanda, fácil es comprender que nuestro país no es rico por dos cosas: por la falta de estudio en nuestros llamados estadistas y por la incuria y abandono en mejorar la produccion, así como tambien por la falta de espíritu comercial.

Tales son las consecuencias que se desprenden de la Memoria analítica de nuestra Cámara de Comercio en Lóndres, en la cual se aprende mucho práctico y útil.

Nosotros felicitamos sinceramente á dicha Cámara, que habla de diestra manera en estas cosas con la elocuencia sencilla de los números.

A. GARCIA MACEIRA.

Mucho nos ha sorprendido la torcida interpretacion que La Voz de Peñaranda ha dado á nuestras corteses y sinceras advertencias, respecto al proyectado ferrocarril de Avila á esta Capital, pues nunca creimos que para rectificar errores, si los hay, aclarar dudas ó ampliar conceptos, fuese necesario ocupar una plana del periódico para llenarla de insidiosas reticencias y malévolas insinuaciones, por cuyo motivo prometemos, muy apesar nuestro, no volver á ocuparnos de dicho ferrocarril, porque no queremos aparecer en ningun tiempo como un obstáculo á la realizacion de tan laudable pensamiento, ni pretendemos convertir un asunto tan simpático en manzana de la discordia.

La suspicacia y la soberbia han sido siempre malas consejeras, y tal vez sea esta una de las causas que expliquen los fracasos sufridos al intentar la construccion de la linea ferrea que nos ocupa. Donosa idea deben tener La Voz y su incógnito lector de las compañias que cita, cuando ante un soplo de murmuracion, han retrocedido asustadas en su empresa; y muy cándidos quieren hacernos tambien á todos, cuando suponen que en un negocio de la importancia de un ferrocarril baste un falso rumor para desbaratar completamente los planes formalmente concebidos. Déjese el colega peñarandino de huecas declamaciones y reconozca que si el ferrocarril directo no se ha hecho, habrá sido porque no ha convenido á las empresas aludidas, ó porque hayan venido á buscar otra cosa.

Pero sea de esto lo que quiera, nosotros despreciando las miserias de campanario y las intrigas de aldea, hubiéramos continuado trabajando en favor de una linea que tanto interesa á la provincia de Salamanca y sus limitrofes, pero la Liga de Contribuyentes que está muy por encima de esas ruindades, no puede decorosamente descender al terreno que se la provoca y rechaza con indignacion las ofensas encubiertas que se la dirigen. La asociacion cuya representacion ostentámos y su organo en la prensa, han acudido siempre y acudirán en cumplimiento de su deber, alli donde los intereses generales del país les llame, ó donde ha creido necesario desarrollar su iniciativa, mereciendo por esta causa la consideracion de propios y extraños, obteniendo sus acuerdos verdadera resonancia dentro y fuera de la provincia.

Nordudamos que las personas sensatas y desapasionadas de Peñaranda harán justicia á la rectitud de nuestras intenciones y lamentarán, como lamentamos todos, el camino emprendido por su órgano local. Mas si así no fuese, declinamos toda la gloria en el cole-. ga tantas veces citado y en los que como el piensen en esta cuestion, haciendo á la vez votos fervientes porque se cumpla su profecía en cuanto á la época de empezarse los trabajos, y cuando llegue aquel ansiado dia, no solo le confirmaremos con el nombre de profeta y le respetaremos como maestro experimentado, sinó que le adjudicaremos además el tributo de omnipotente; y entre tanto dejemes al tiempo que dé la razon al que la tenga.

## Seccion Agricola

#### LA LIGA AGRARIA

El señor Presidente de la nueva asociacion constituida en Madrid con el nombre que encabeza estas líneas nos ha remitido la signiente circular que con gusto publicamos para que sea conocida de nuestros lectores, aun cuando tengamos que retirar parte del original que teníamos ya dispuesto para este número.

Dice así:

Madrid 8 de Noviembre de 1887.

Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Muy señor nuestro: La Asociación de Propietarios, Ganaderos y Agricultores constituida en Madrid por iniciativa del señor don Adolfo Bayo para la formación de la Liga Agraria, cree llegada la ocasión propicía de dirigirse à sus compañeros de toda España, explicándoles la índole de la misma y la imperiosa necesidad de aunar sus esfuerzos al fin de contener, hasta donde posible sea, la ruina de nuestra agricultura y el empobrecimiento cada vez más rápido de la inmensa

poblacion rural.

Inspirados sus iniciadores en las sencillas pero elocuentes máximas que la ciencia económica ha proclamado cual verdades inconcusas tras larga y costosa experiencia; y reconociendo que la produccion nacional, protegida racionalmente, es una de las más sólidas bases para la felicidad de los pueblos, porque atrae la afluencia de capitales cosmopolitas, baratura en los intereses, desarrello del trabajo, mayores rendimientos para el Estado y acrecentamiento del crédito público, no han dudado en acudir al patriotismo de todos, excitándoles á que, dejando á un lado teorías de escuela más ó menos brillantes, pero no siempre provechosos y ú'iles, acudan con fé segura al llamamiento que en interés de nuestra fortuna pública les hacemos, para la resolucion del pavoroso hecho social que afecta en el dia à la produccion nacional y muy especialmente à la agricultura.

Es para todos evidente, y la triste realidad lo demuestra, que, merced á los abrumadores tributos que pesan cual losa de plomo sobre aquella, y por la falta de proteccion á la industria, nuestro suelo apenas produce para satisfacerlos, y nuestras fábricas se cierran ante la desastrosa competencia extranjera. Mal tan grande viene mermando un dia y otro nuestro capital, empobreciendo el cultivo, arruinando la ganadería, fomentando la emigracion, haciendo sentir la falta de trabajo, llevando la miseria á comarcas antes prósperas, y dibujando por último con negras y pavorosas tintas, en un próximo porvenir, la ruina y desolacion del pueblo español. Atajar esta terrible cuanto inmensa desgracia por los medios pacíficos y legales que abonan nuestra causa, es el solo y único fin que se proponen los iniciadores de la Liga Agraria.

Para lograr este patriótico resultado, toda vez que las informaciones agricolas, á pesar de grandes y costosos esfuerzos, han sido siempre estériles, basta y sobra que, unidos en estrecho haz, hagamos oir nuestras quejas á los poderes públicos; que la justicia de nuestra causa se patentice lo propio desde la humilde aldea que desde los centros más populosos, para que, repercutiendo en el Parlamento y en el Gobierno cualesquiera que éstos sean, pongan pronto y eficaz remedio á la abrumadora catástrofe, que más tarde sería la ruina y la desgracia de toda Es-

Nuestro programa es tan sencillo como pacífico y legal. Considerable rebaja de la contribución territorial, de cultivo y ganadería; aminoración de la de consumos; eficaz protección á todas las industrias; fomento de los intereses materiales, igualdad en la tributación y reducción de los gastos públicos en un justo límite: tales son nuetras únicas y legítimas aspiraciones. De nosotros todos, que formaremos los ocho décimos de la población, depende el éxito, porque tal es la justicia que demandamos y tal la resonancia de nuestras quejas, que su satisfacción será inmediata, pues ellas se impondrán como la más sagrada de las necesidades públicas.

A este fin necesario es que en todos los pueblos y ciudades se asocien los propietarios y labradores; formen sucursales de la Liga Agraria, y constituidas que sean procedan al nombramiento de uno ó más delegados por cada pueblo ó distrito, para que representen sus intereses

ante la Asamblea general que tendrá lugar en esta Corte el inmediato mes de Diciembre; y por último, comunicándose para cuanto sea menester con la Junta Directiva y Central nombrada interinamente.

De esta forma, fuertes por el número, por los grandes intereses que representaremos, no menos que por la sagrada causa que vamos á defender, nuestras reclamaciones colectivas se abrirán paso por doquier, y la rebaja de las contribuciones y la protección de todas las industrias serán indefectiblemente un hecho, cuyo feliz resultado dará vida y prosperidad á éstas y á su hermana gemela, nuestra abatida y esquilmada

agricultura.

Confiados en su patriotismo y en el comun interés que nos liga, esperamos gestione activamente en esa localidad, excitando el celo de todos, lo mismo de los grandes que de los pequeños propietarios y cultivadores, para la formacion de sucursales de la Liga Agraria; reiterando la urgencia de que se constituyan y nombren delegados que representen en su dia, ante la próxima Asamblea, los altos intereses que defendemos, y rogando à las Asociaciones que se formen participen su constitucion à esta Junta.

Sírvase V. y cada uno de los que á esa localidad pertenecen recibir el testimonio de la consideracion más distinguida de sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., Adolfo Bayo.—

Siguen las firmas.

Acuerdos tomados por los iniciadores de la Liga Agraria en la reunion del dia 4, y posteriormente por la Junta de Gobierno.

1° Por unanimidad fué nombrado Presidente el excelentísimo señor don Adolfo Bayo, y una Junta de Gobierno, compuesta de los señores que abajo suscriben

2º Igualmente que estos cargos fuesen interinos, dejando á la Asamblea general la eleccion

definitiva de los mismos.

Nombrando vocales natos de la Liga Agraria á todos los Presidentes de las Asociaciones de Agricultura, Industria, Comercio, Fomento de la Produccion, Cámaras de Comercio y Ligas de Contribuyentes de España.

4° Que se imprima la Circular aprobada y se

circule

5° Que la Asamblea general tenga lugar en esta Corte el dia 6 de Diciembre próximo, y conste de cinco sesiones.

6º Se excite á todos los centros y poblaciones para que se apresuren á nombrar representantes, sirviéndose dar cuenta á la Junta de sus nombramientos, y debiendo aquellos encontrarse en Madrid el citado dia 6 de Diciembre próximo, y de no serles posible, delegar en otros su representacion, que sean agricultores ó propietarios.

7º Que se haga la declaración, para inteligencia de todos, de que la Liga Agraria, si bien reconoce los méritos y servicios contraidos por Asociación general de Agricultores y de Provincias, como lo prueba el haber declarado vocales natos á sus Presidentes, es distinta su índole y objeto, pues visto que los laudables esfuerzos de estas Asociaciones, y ménos sus informaciones, no han logrado el alivio del contribuyente y la protección de las industrias, se ha constituido al fin de que las justas quejas de todos los propietarios, labradores y productores, se sinteticen en una Asamblea general, para conseguir se satisfagan sus aspiraciones, desoidas hasta el dia.

La Junta de Gobierno encarece á todos la necesidad de que, dándose por enterados de los anteriores acuerdos, se apresuren á formar las sucursales y nombrar sus delegados para la Asamblea general que ha de reunirse el 6 del próximo Diciembre, porque del número, calidad y patriotismo de los que asistan depende que nuestras esperanzas no se vean defraudadas.

Madrid 8 de Noviembre de 1887.—Adolfo Bayo.—Siguen las firmas.

Reunida al efecto la Junta directiva de nuestra asociacion, y comprendiendo el interés que à la misma puede reportar el tener su representacion en la gran asamblea que para el próximo dia 6 de Diciembre pretende celebrar la Liga agraria en Madrid, pensamiento que coincide con el acuerdo que tomó esta de Salamanca, para reunir en la Córte todas las constituidas en España y tratar precisamente de los puntos que abarca la circular inserta y que no llevó á fefiz término por causas que no son del caso exponer, ha acordado en su reunion última corresponder

(c) Ministerio de Cultura 2007

al patriótico llamamiento que aquella hace, adhiriéndose en un todo á su pensamiento y designando para que en tan solemne acto representen á la Liga salmantina, á los sócios de la misma residentes hoy en Madrid, excelentísimos señores conde de Montarco, don Rodrigo Soriano y don José Fontagut Gargollo, al ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana y Avecia y á los señores don Cándido Leon Iglesias y don Feliciano Martin Delgado.

### Seccion de Comercio é Industria

En números anteriores dijimos que la bellota de los montes de esta provincia, había sufrido bastante por los vientos que se desarrollaron en la semana anterior, hasta el punto de haber transcurrido diez dias sin tener necesidad de varear el arbolado por ser mucho el fruto de él caido y que se había esparcido por el suelo.

A esta noticia tenemos que adicionar hoy el mucho fruto de bellota que aún conservan las encinas, hasta el punto de no ser posible hallar ganado que pueda aprovecharla. Sabemos de alguna dehesa que despues de engordar todo el moreno de que disponian, han recolectado de 2500 á 3000 fanegas de bellota y que de este mismo fruto aún quedan en muchos montes cantidad suficiente para engordar otro tanto ganado.

Pueblos enteros hay que aun los más pobres jornaleros, con tanta abundancia de bellota, han engordado su cochinillo por sólo cuatro pesetas, para el consumo de los mismos en el presente invierno.

Se asegura, pues, que el cebado en esta provincia ha de descender su precio muy bastante, y del peso de 10 á 12 arrobas se ha de tomar á razon de ocho pesetas una.

Oportunamente recibimos los estatutos ó bases del Centro de Contratacion, que se sirvió remitirnos su iniciador señor Lobarinas, y como quiera que el exceso de original nos haya impedido ocuparnos de él, hoy lo hacemos para dar á aquel nuestro parabien, á la par que reconocemos son muy beneficiosos á nuestros productores, como tambien un progreso en las costumbres comerciales.

Las operaciones á que se dedica son: la compra-venta de cereales, caldos, lanas, títulos del Estado, fincas rústicas y urbanas, descuentos, etcétera, etc., ajustándose á las prescripciones del Código conforme á los contratos mercantiles y autorizadas sus pólizas por corredor de comercio.

Dada la indole de nuestra publicacion, y celosos por el mayor bien de nuestros suscritores, no titubeamos recomendarles el Centro de Contratacion, bien seguros que encontrarán facilidad en sus operaciones y un beneficio en sus intereses.

A las noticias que publicamos en nuestro número anterior respecto á la transacion de cereales en esta plaza pocas tenemos que añadir hoy; diremos si que el trigo se sostiene al de 37'50 reales fanega, para fuera; y que, para el consumo, se paga con bastante trabajo al de 38 reales. Solamente tenemos conocimiento de la venta de 100 fanegas que se hizo antesdeayer para panaderos, y de algunas otras pequeñas partidas mas en los dias anteriores á los referidos 38 reales.

La cebada apenas se paga al precio que anotamos en el lugar correspondiente; lo propio sucede con los demás granos.

Las demandas son completamente nulas y espérase más bien baja que subida en los precios.

Esta misma paralizacion se observa en los mercados de la provincia y capitales limítrofes, y por eso nos vemos obligados á publicar los mismos que rigieron en la semana anterior.

El cebado en esta plaza aún no se puede fijar el precio corriente del mismo, porque no han empezado las matanzas en grande escala, pues el que se sacrifica hoy, es sólo para el consumo al detall.

Según nos comunican nuestros corresponsales de Peñaranda y Alba, en aquellos puntos adquiérese el cebado de 12 arrobas al precio de 46 y 40 reales una respectivamente.

(c) Ministerio de Cultura 2007

#### Noticias Generales

#### Nuestras gestiones de indulto

Tan luego como la Junta directiva de esta Liga de Contribuyentes, tuvo noticia de que el Tribunal Supremo había confirmado la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia del territorio á los cuatro reos complicados en la causa de robo y homicidio cometido en la persona de don Marcelo Martin, vecino que fué de esta ciudad, se reunió en pleno y acordo obedeciendo á sus impulsos de humanidad, interesar el valioso concurso de los dignos señores Senadores y Diputados de la provincia, como el de los excelentísimos señores don German Gamazo y don Luis Manuel de Pando, que siempre se han distinguido en el mejor cumplimiento de cuantos servicios la asociacion les ha encomendado, para que en nombre de la Liga y aun de la poblacion entera, gestionaran el indulto de los cuatro desgraciados reos que la ley, ajustándose en su extricta justicia, les había condenado á la más afrentosa de las penas, à la pena de muerte.

En aquel mismo acto de la reunion quedaron redactadas las cartas que con dicho motivo habrian de dirigirse á aquellos señores Senadores y Diputados, así como la siguiente exposicion que con fecha 16 del actual se elevó con atento oficio al excelentísimo señor Presidente del Consejo de

Ministros.

La Liga de Contribuyentes de Salamanca y en su nombre la Junta directiva que suscribe, consternada ante la sentencia del Tribunal Supremo condenando à los cuatro reos comprendidos en la causa de asesinato cometido en la persona de Marcelo Martin, y obedeciendo à los impulsos de humanidad que las autoridades y la poblacion en masa demuestran en los momentos actuales, intercediendo en favor de dichos desgraciados, á V. E. respetuosamente expone: Que han trascurrido próximamente seis anos desde la comision del crimen y se ha entibiado la indignacion general que aquel en un principio justamente produjera, y la ejecucion de la sentencia no llenaría à juicio de los firmantes, uno de los principales objetos que la ley se propone en estos casos, cual es la satisfaccion de la vindicta pública con el ejemplar castigo. Atendiendo á que según parece desprenderse de los autos, aquellos desgraciados causaron quizás, mayor daño que el que intentaran; (sin que por esta consideracion pongan en duda los que firman, la justicia de la sentencia), teniendo en cuenta además, excelentísimo Señor, el baldon y miseria que inminente mente amenazan á sus infelices familias, asi como el tristísimo espectáculo que habrá de ofrecerse à la poblacion ante las gradas del patibulo; convencidos como están los que suscriben de la magnanimidad de V. E. y de los nobles sentimientos con que se halla enriquecida su alma, á V. E. encarecidamente

Suplican interponga su valioso concurso cerca de S. M. la Reina, para que dando satisfaccion à su ardiente caridad y haciendo uso de la regia prerogativa, en nombre de S. M. el Rey, su Augusto hijo, conceda la gracia de INDULTO á dichos cuatro reos, cuya desgraciada suerte inspira la generosa y caritativa intercesion de todo

este vecindario.

Así lo espera, excelentísimo señor, del bondadoso corazón de V. E, cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 16 de Noviembre de 1887.—Excelentísimo señor.—El Presidente: Ramon Carranza.—El Vicepesidente: Cecilio Gonzalez Domingo.—Vocales: Juan de la Fuente y Alvarez Cedron.—Felipe Peramato.—Pedro Martin Benitas.—Francisco Teilez.—Antonio Perez.—Agustin Bullon.—Casimiro Baz, Secretario general.

Las gestiones por nosotros practicadas hasta ahora y de las que tenemos noticia por las cartas que hemos recibido de los dignísimos representantes en Córtes de esta provincia, respecto al indulto de los cuatro desgraciados reos sentenciados à la última pena, no pueden ser más satisfactorias.

A la vista tenemos las que hemos recibido de los señores Oliva, Galdo, Hernandez Iglesias y Pando, y todos ellos trabajan activamente por conseguir el indulto que tanto ansía la poblacion de Salamanca.

No esperabamos nosotros otra cosa de tan respetables Senadores y Dijutados, que en esto como en todo lo que les ha confiado nuestra aso

ciacion siempre han estado dispuestos á coadyu-

var los deseos de esta Liga.

Nos dice tambien el ilustre general Pando, que ha visitado al señor Sagasta y á los ministros señores Navarro Rodrigo, Balaguer y Moret, y que han ofrecivo aconsejar el indulto á S. M. siempre que cualquiera centro, ya sea el Fiscal, la Sala ó el Consejo, informen favorablemente el expediente

El general Pando visitará con este mismo motivo, el Lunes próximo, à S. M. la Reina é

Infanta Isabel.

A todos les damos un millon de gracias por sus constantes gestiones.

Esta noche á las ocho tendrá lugar en el Casino Ibérico, una conferencia que estará á cargo de don Juan M. Rodriguez, quien disertará sobre Descartes, filósofo, para cuyo acto hemos sido galantemente invitados por su presidente el sábio catedrático de esta escuela universitaria señor don Mariano Arés.

\* \*

El jueves último á las siete de la noche se reanudó la sesion que en el anterior celebró la Academia de Medicina tomando la palabra el doctor Cebrian para desarrollar el tema por el mismo propuesto higiene social é individual de la viruela, que por cierto estuvo hablando una hora y media próximamente ante escaso número de señores académicos, si bien con mayor público que el que concurrió el jueves anterior. Habiendo pedido la palabra el doctor Lopez Alonso para contestar à aquel y despues de hablar dicho señor por espacio de quince minutos, y manifestarse que aun sería largo en su discurso, el senor Presidente, por acuerdo de la misma Academia, suspendió el acto por haber pasado las horas de reglamento, reservando el uso de la palabra al mismo señor Lopez Alonso para la sesion próxima que tendrá lugar el jueves inmediato á la misma hora.

La Revista Industria é Invenciones que vé la luz pública semanalmente en Barcelona, ilustrada con excelentes grabados, publica en su último número importantísimos artículos sobre maquinarias que convendría conocer á todos los que se dedican á esta especial industria.

Por eso la recomendamos á nuestros lectores con toda eficacia advirtiéndoles que la suscricion solo cuesta al año 18 pesetas en toda España.

coming prompts of a warmer, among altered to

Ha contraido matrimonio en la inmediata villa de Cantalapiedra el señor don Florentino Carranza hijo de nuestro digno presidente don Ramon, con la señorita doña Arsenia Paradinas.

Deseamos á los nuevos esposos una interminable luna de miel y todo género de prosperidades.

Con el artículo con que encabezamos este número terminamos el juicio crítico que nos ha merecido la Memoria analítica del movimiento comercial de España y que la Cámara de Comercio de Lóndres nos interesaba en su oficio fecha 2 del actual.

La Cámara de Lóndres desarrolla notablemente el problema de la crísis agrícola y marca el camino para salvarla.

¡Ojala que tengan eco sus consejos!

Como los acuerdos que el excelentísimo Ayuntamiento tomó en la sesion última no revisten grande interés, por eso no los publicamos.

El ayuntamiento de Alba de Tórmes parece ser que solicita la subvencion necesaria para construir un ferrocarril económico que empalme con la línea férrea de esta ciudad, para cuyos trabajos se habla de que un ingeniero se ha ofrecido gratis á practicar los estudios necesarios al mismo.

Mucho celebraríamos que la villa ducal viera coronados sus propósitos.

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar por D Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buena Madre.

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

de insertan anuncios DIEZ céntimos linea.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se insertan anuncios à DIEZ céntimos linea

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta única agua que roduce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores re sultados, fué declarada la primera en la Exposicioninternacional de Niza obteniendo la primera distincion, ó sea el

#### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, hajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

## EMULSION ROMEO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT MA

Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DE-BILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO. Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus

similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconseigmos à las madres no deien de dar à que bijes en fermines a la Linda de la conseigne.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo,

Plateria, 5, Valladolid.—DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

#### ARRENDAMIENTO

Por el Administrador del Asilo de San Rafael de Salamanca, que habita plazuela de San Julian número 16, se arrienda una yugada de tierras de labor denominada Montalvo mensr, número 9, radicante en esta socampana.

ARRENDAMIENTO Por el agente de negocios en esta capital don Federico García Calama, calle de Zamora, número 16, se arriendan dos yugadas de tierra de labor, con un pequeño prado, en la socampana de esta ciudad; lindan con el teso de la féria.

R N la dehesa del Campillo, distrito municipal de Sando, partido de Ledesma, se arriendan pastos para ganado lanar durante la próxima invernía.

Pueden tratar con el montaraz de dicha dehesa,

# NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es e mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanes ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BOLETIN DE VENTAS

DE .

# Bienes Nacionales

Se hallan á la venta los números 10 y 11 de este Boletin, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscriciones al mismo en esta Imprenta. Número suelto 4 reales.

#### LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de dintinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## ENSENANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

# ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO

DE

DIAZ

De uso externo. Curacion rápida de toda clase de calenturas y de la fiebre amarilta.

En España, TRES pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, compañía Ibero-Universal; Barcelona, señores B. Bufill y compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

CALENTULAS sean tercianas, cuartanas, coticon las pildoras de Elias y Gomez, farmacéutico en Cantalapiedra.

Depósito en Salamanca, farmacia de Hijos de Villar y Pinto, CAJA 12 RS Plaza de la Verdura, 5 y 7, y almacen de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Ro- drigo.	Can- talapiedra,	Peharanda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigndino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).  Id. sin peso, fanega (añejo).  Id. estacion, 94 libras.  Id. mercado.  Id. barbilla.  Id. rubion.  Guisantes.  Cebada.  Centeno  Algarrobas.  Garbanzos.  Bueyes de labor, uno.  Novillos de 3 años, id.  Cerdos de 6 meses, id.  Id. de un año, iá.  Carne de vaca, arroba.  Lanas, arroba.  Aceite. cántaro.  Pieles de cabrito, una.  Carbon de encina, arroba  Patatas, id	» 30 27 22 22 29 120—140 » » » 3 50 % 64 » 3 50	37 » 38 » 26 22 23 28 120 800 700 140 200 30 40 64 » 4	» 37 » 37 » » 24 25 28 » » » » » » » »	» 37 33 » 23 23 29 80—140 » » » 50 » 64 » 250	» 37 50 » 27 23 23 » 180—200 » » » » » » »	» 37 » » 27 22 50 23 26 50 140 » » » » » » » »	36 » 36 » 36 » » 22 21 30 110 1000 1400 59 100 » % 60 » 3	) 38 38 38 39 23 29 3 29 3 3 3	» » 32 » » 21 22 26 100 900 1000 60 1000 60 100 % 60 100 %	" 37 50 37 50 37 50 " " 23 24 27 100—160 " " 40 " 39 a " 3-4	) ) ) ) ) )	" 39 50 " 39 50 " 39 50 " " 24 26 " " " " " " " " " " " " " " " " "
Vino, cántaro	27 16	20 »	" 17	24 18	20 17	20 n	3 20	» • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	3 50 18	4—5 16—20	» »	" »